

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN
TEXCOCO, MEX., DEL 10 AL 11 DE NOVIEMBRE 2005

ASISTENTES

Presidente: Dr. Benjamín Figueroa Sandoval

Profesores integrantes: Dr. Eugenio Carrillo Ávila, Dr. Mario Cobos Peralta, Dr. Heliodoro Díaz Cisneros, Dr. David Espinosa Victoria, Dr. Remigio Guzmán Plazola, Dr. Braulio Edgar Herrera Cabrera, Dr. José López Collado, Dr. Lauro López Mata, Dr. Carlos Olgún Palacios, Dr. Benjamín V. Peña Olvera, Dr. Dietmar Rossel Kipping, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Rafael Trujillo Figueroa

Secretario: Dr. Félix V. González Cossío

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. MINUTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
 - 1) Envío de comunicaciones del Consejo General Académico
 - 2) Envío de archivos relacionados con las líneas de investigación y las áreas del conocimiento
 - 3) Presentación del diagnóstico del proceso de cambio y de clima organizacional en el Colegio de Postgraduados por la M.C. Ana Starks Acosta
 - 4) Propuesta del Campus Montecillo en relación con el funcionamiento de las áreas del conocimiento y las líneas de investigación reconocidas por CONACYT
 - 5) Comunicados al Consejo Técnico y a la Junta Directiva.
 - 6) Participación de Subdirectores de Investigación de Campus y líderes de línea en el análisis de las líneas de investigación del Plan Rector
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 - 1) Avances en la definición del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados
 - 2) Funcionamiento de las Áreas del Conocimiento previstas en el plan estratégico institucional
 - 3) Conclusiones y elaboración de la minuta de la reunión
- VI. ASUNTOS GENERALES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario verificó que hubo quórum legal.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado.

III. MINUTAS DE REUNIONES ANTERIORES

Se informó que la minuta de la reunión anterior fue dada a conocer a la comunidad académica del Colegio de Postgraduados.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1) Envío de comunicaciones del Consejo General Académico

Se elaboraron tres comunicados en respuesta a planteamientos de integrantes de la comunidad del Campus Montecillo, los cuales fueron enviados de manera personalizada a los académicos que los suscribieron, marcando copia por correo-e a la comunidad académica del Colegio de Postgraduados. En relación con la atención de algunos planteamientos también se remitieron solicitudes del Consejo General Académico al Dr. Benjamín Figueroa Sandoval en su carácter de Director General y Presidente del Consejo General Académico.

2) Envío de archivos relacionados con las líneas de investigación y las áreas del conocimiento

Los integrantes del Consejo recibieron estos archivos por parte del secretario.

3) Presentación del diagnóstico del proceso de cambio y de clima organizacional en el Colegio de Postgraduados por la M.C. Ana Starks Acosta

La MC Starks presentó el borrador de resultados de su diagnóstico. Se analizaron las acciones de mejora que recomienda en relación con el proceso de cambio y con la reestructuración institucional, así como las acciones a corto y mediano plazos que corresponden al Consejo General Académico. Se estimó que estas últimas deberían iniciarse en enero de 2006.

4) Propuesta del Campus Montecillo en relación con el funcionamiento de las áreas del conocimiento y las líneas de investigación reconocidas por CONACYT

Informó el secretario del Consejo que a la fecha no se ha recibido esta propuesta.

5) **Comunicados al Consejo Técnico y a la Junta Directiva**

Se relacionan con la solicitud de que integrantes del Consejo General Académico sean invitados a participar en las reuniones de estos dos cuerpos colegiados. Se elaboraron escritos, que serán revisados por los consejeros, dirigidos a estos dos cuerpos colegiados. El Dr. Mario Cobos Peralta circulará la carta dirigida al Consejo Técnico, mientras que el Dr. Félix V. González Cossio hará lo propio con la que está dirigida a la H. Junta Directiva.

6) **Participación de Subdirectores de Investigación de Campus y líderes de línea en el análisis de las líneas de investigación del Plan Rector**

Los Subdirectores de Investigación Campus serán invitados a participar en el análisis de las líneas de investigación del Plan Rector, una vez que el Consejo General Académico cuente con un documento que precise las líneas de investigación y su funcionamiento dentro del Colegio de Postgraduados. Los líderes de las líneas que tienen mayor integración serán invitados a presentar sus planes estratégicos, de acuerdo con lo que se indica en el primer punto de la siguiente sección de esta minuta.

V. **ASUNTOS ACADÉMICOS**

1) **Avances en la definición del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados**

Informaron al respecto los Consejeros que lograron avanzar en la integración de las líneas y sus respectivos equipos de trabajo interdisciplinario. Se estimó que algunas de éstas ya tienen un plan estratégico estructurado y han nombrado un líder que está asumiendo la conducción de actividades del equipo de trabajo interdisciplinario de la línea. También se consideró conveniente invitar a estos líderes de líneas con mayor grado de consolidación a la sesión que celebrará el Consejo General Académico los días 8 y 9 de diciembre, a efecto de que presenten ante el Consejo los avances y características de la planeación estratégica que han realizado.

Dicha presentación se haría resaltando las características siguientes:

1. Argumentar que:
 - 1.1. La línea es innovadora o que está en la frontera del conocimiento de la temática de la línea,
 - 1.2. Es susceptible de ser estudiada en forma interdisciplinaria,
 - 1.3. Contribuye al bienestar de la sociedad solucionando problemas o aprovechando oportunidades,
 - 1.4. Promueve la generación de tecnología y la independencia tecnológica, y
 - 1.5. Coadyuva a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Presentar las actividades integradoras de la línea congruentes con su plan estratégico.
3. Tomar en cuenta prioridades de entidades y organizaciones del sector, y/o necesidades detectadas en los campus.
4. Definir metas de investigación a corto, mediano y largo plazos.

5. Establecer necesidades de apoyo institucional para la línea.

Por otra parte se recordó que el Consejo General Académico hizo pública su disposición para analizar propuestas de inclusión de nuevas líneas al Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados, procedentes tanto de grupos de académicos como de cuerpos colegiados de la Institución. Se consideró conveniente contar con el apoyo de los Comités Académicos de Campus para hacer más expedito ese análisis, por lo que se establecieron los Lineamientos a seguir por estos Comités para examinar propuestas de nuevas líneas a ser incluidas en el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados, mismos que se anexan a esta minuta.

2) **Funcionamiento de las Áreas del Conocimiento previstas en el plan estratégico institucional**

Se avanzó en la definición del marco conceptual de las áreas del conocimiento, acordándose la revisión de material básico sobre el tema que servirá de referencia para la próxima sesión del Consejo.

La sesión concluyó a las 20:10 horas del 11 de noviembre de 2005.

 **FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO:**


Dr. Eugenio Carrillo Ávila

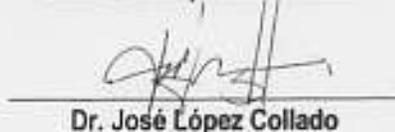

Dr. Mario Cobos Peralta


Dr. Heliodoro Díaz Cisneros

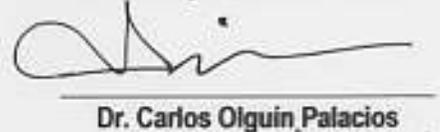

Dr. David Espinosa Victoria

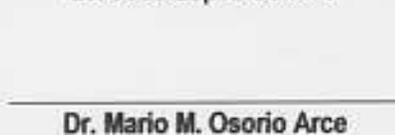

Dr. Benigno Guzmán Plazola


Dr. B. Edgar Herrera Cabrera

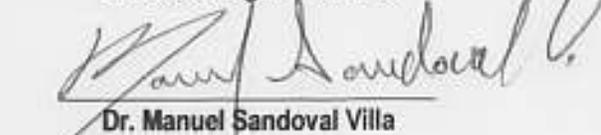

Dr. José López Collado

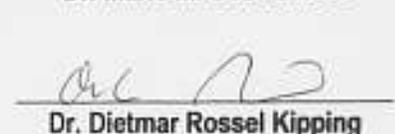

Dr. Laura López Mata


Dr. Carlos Olguin Palacios

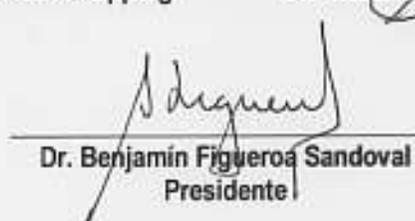

Dr. Mario M. Osorio Arce


Dr. Benjamín V. Peña Olvera


Dr. Manuel Sandoval Villa


Dr. Dietmar Rossel Kipping


Dr. Rafael Trujillo Figueroa


Dr. Benjamín Figueroa Sandoval
Presidente

Doy fe: 
Dr. Félix V. González Cossio
Secretario

Lineamientos a seguir por Grupos de Académicos y Cuerpos Colegiados del Colegio de Postgraduados para la presentación de propuestas de nuevas líneas a ser incluidas en el Plan Rector de Investigación institucional

1. Todo grupo de académicos o cuerpo colegiado del Colegio de Postgraduados puede proponer la inclusión de nuevas líneas en el Plan Rector de Investigación institucional siguiendo los presentes lineamientos.
2. Se entregará al secretario del Consejo General Académico una Propuesta Inicial de la Línea con las características siguientes:
 - ✓ Indicar el nombre y definición de la línea, así como de sus sublíneas.
 - ✓ Ser susceptible de estudio interdisciplinario.
 - ✓ Tener impacto en la sociedad.
 - ✓ Tomar en cuenta prioridades de entidades y organizaciones del sector o necesidades detectadas en los Campus.
 - ✓ Justificar la pertinencia de la nueva línea propuesta mediante un análisis comparativo con el listado de las 16 líneas, y sus sublíneas, consideradas hasta el momento por el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados.
3. El Consejo General Académico enviará esta propuesta inicial para su análisis al Comité Académico de Campus que considere apropiado.
4. Si la propuesta inicial es dictaminada favorablemente, el Comité Académico de Campus solicitará una segunda versión con las características siguientes:
 - ✓ Apego a la reglamentación en lo relativo al Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados, así como a la normativa de equipos de trabajo interdisciplinario emitida por el Consejo General Académico, y

- ✓ Presentación de un diagnóstico de la problemática y ámbito de estudio de la línea, sustentado en un proceso de consulta interna y externa al Colegio de Postgraduados, que incluya no sólo académicos sino también productores, empresarios y representantes del sector público.

5. Si el dictamen es desfavorable, los proponentes tendrán derecho a apelación ante el Comité Académico de Campus que haya analizado la propuesta. El fallo resultante será inapelable.

6. Si el Comité Académico de Campus dictamina favorablemente la segunda versión de la propuesta, recomendará su revisión al Consejo General Académico.

7. El Consejo General Académico analizará la propuesta y emitirá su dictamen. Si éste es favorable, se solicitará a los proponentes la presentación —en los formatos respectivos— de un plan estratégico a seguir por el equipo de trabajo interdisciplinario de la línea. Esta nueva presentación deberá:

a) Argumentar que:

- i. La línea es innovadora o que está en la frontera del conocimiento,
- ii. Es susceptible de ser estudiada en forma interdisciplinaria,
- iii. Contribuye al bienestar de la sociedad solucionando problemas o aprovechando oportunidades,
- iv. Promueve la generación de tecnología y la independencia tecnológica, y
- v. Coadyuva a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

b) Presentar las actividades integradoras de la línea congruentes con su plan estratégico.

c) Tomar en cuenta prioridades de entidades y organizaciones del sector, y/o necesidades detectadas en los campus.

d) Definir metas de investigación a corto, mediano y largo plazos.

